

72002



72002

M O D E L O

d e

U T I L I D A D

a favor de don Enrique, don José y don Francisco Añón --
Lleó, de nacionalidad española, residentes en Valencia,
calle Avenida Peris y Valero número 140,

p o r

BATEA PLEGABLE PARA FRUTAS

-



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En la industria de envases, se viene luchando desde hace años, especialmente con acentuada celeridad en estos últimos tiempos, por dar a aquellos la mayor consistencia posible, compatible con la liviandad del objeto, dado que las mercancías transportadas, en definitiva resultan mas baratas en función de la simplificación del continente, y por tanto, del peso, resultando que se refleja en el precio final que paga el comprador, e indirectamente, en el beneficio que obtiene el fabricante o comerciante.

10 Bajo tales puntos de vista, los solicitantes, después de repetidos ensayos y experiencias, seguidos de diversas comprobaciones, han logrado crear un tipo de envase destinado especialmente para frutas, en el que se amalgamen perfectamente la sencillez en su construcción, la facilidad de su montaje, la resistencia de su utilización, y la seguridad del mas perfecto modo de conservación del contenido durante el transporte.

15 Por todas estas ventajas, que se enumerarán detalladamente en la forma que mejor procede, el Modelo de Utilidad objeto de esta Memoria, se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusiva que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial del 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930.

25 Consiste este Modelo de Utilidad, en una batea o caja plegable para envase de frutas y su transporte, formada por una sola pieza de carton ondulado o cualquier otro material que pueda producir iguales efectos, cortada a troquel, con la disposición que se presenta en la figura A) del dibujo unido, en la que pueden apreciarse, señalado en 30 (1) la plancha o pieza de cartón, de forma predominantemente rectangular. Bajo el número (2), se señalan las aletas



35

que formarán los laterales; representándose con (3), y -
aun sin esta numeración, por línea de puntos sencilla o -
doble, las dobleces que ha de sufrir el cartón.

40

Con el número (4) se representan los orificios, de --
forma rectangular, que han de quedar en el fondo de la ca-
ja y sin comunicación alguna con el espacio interior de la
misma, los cuales, como después se verá, servirán para la
adecuada utilización de las cantoneras que luego han de des-
cribirse.

45

En la figura B) se representa un lateral de la batea,
visto por su plano superior, en el que se aprecian espe-
cialmente los ángulos interiores ya montados, y en ellos,
señalados con (5), las pestañas, y con (6) los huecos o -
cavidades que servirán para el alojamiento de las colum-
nas de sostén (9) de las cantoneras.

50

Las cantoneras propiamente, se representan en el di-
bujo, con un tamaño proporcionalmente mayor que se ha he-
cho con la plantilla de la caja, por una exigencia de ma-
yor claridad en su representación. Y así, aparecen bajo -
las letras C), D), E) y F) distintos planos de dichas can-
toneras.

55

En la figura C) se representa una vista de frente de
la cantonera, la cual puede ser generalmente de madera, -
pero susceptible de ser construida con cualquier otro ma-
terial, como plástico, aglomerado de corcho, etcétera, con
tal que tenga la robustez y resistencia necesarias para -
el objeto a que se destina.

60

65

Con el fin de que se adapten a los ángulos internos
de la caja, representados en la figura B), las cantone-
ras adoptan la forma de prisma triangular, por lo que en
la figura C) se ofrecen dos de sus caras, distinguiéndose
se en el gráfico, en (7), el cuerpo y la arista que divi-
de los dos lados; en (8), cada uno de estos que constitu-
yen las solapas en la porción superior; figurando en (9)
las columnas de sostén, las cuales en su porción inferior,



se abren en (10).

70 Correspondiente a la numeración expresada en la figura C), está la de las figuras D), E) y F), en las primeras de las cuales puede verse además, representado en (11), el pivote que situado en la parte superior de la cantonera, adopta en su sección la forma de un trapecio, que corresponde con el hueco (10), en el que, otra pieza igual, está destinada a alojarse.

75 La adaptación de las cantoneras a la caja o batea, se hace introduciendo las dos columnas de sosten en los huecos (6) del ángulo interior de la caja, representados en la figura B), con lo que las pestañas quedan en el espacio existente entre las columnas de sostén (9); y las solapas encajan en los bordes de la caja hasta su tope.

80 Ya en tal disposición colocadas las cantoneras, los orificios (4) representados en la figura A), coinciden exactamente con la abertura (10).

85 De esta forma, el apilamiento de las cajas, se obtiene con la seguridad que da el encajar sucesivamente los pivotes (11) en la abertura (10) de la caja superior, sin mas limitación que las conveniencias de manejo o espacio.

90 Descritas la forma de plegado de la caja y configuración y utilización de las cantoneras, veamos sucintamente la utilidad que ofrece sobre las cajas destinadas a igual uso, hasta ahora existentes en el mercado:

95 1. Al ser de cartón ondulado, tiene mucho menos peso que la madera y otros materiales consistentes, con el apreciable beneficio que se obtiene al suprimir en el transporte peso innecesario.

100 2. El plegado de la caja da consistencia a sus laterales, que protegen el contenido por una pared de doble cuerpo.

3. El montaje de la caja es rapidísimo, pudiendo un



5, 72002

obrero obtenerlo en muy pocos segundos.

105

4. La sujeción de la caja, una vez montada, se realiza igualmente con gran rapidez, dado que basta la colocación de las cantoneras para que quede fija por completo, sin requerir cosido de clase alguna.

110

5. Las cantoneras, por la acción de sus solapas, quedan fijamente adheridas a la caja, a la que defienden de rozaduras por la disposición, tanto de sus solapas, cuanto de los topos extremos superiores de las mismas.

6. El almacenamiento de las cajas, no exige espacio alguno innecesario, dado que todo el que comprenden, es util.

La anterior descripción, utilización y ventajas, las concretamos en la siguiente

115

N O T A

que comprende las

R e i v i n d i c a c i o n e s

120

1ª. Batea plegable para frutas, caracterizada por estar constituida por una sola pieza de cartón ondulado que se pliega, dejando en sus ángulos internos, dos huecos o cavidades destinados a recibir alojados los elementos de sujeción y defensa de la propia batea.

125

2ª. Batea plegable para frutas, según la reivindicación anterior, caracterizada además porque en los huecos o cavidades mencionados, se alojan sendas columnas de sosten de cantoneras, las cuales se sujetan a los bordes de la caja por medio de solapas, teniendo en su parte inferior una abertura correspondiente al pivote solidario de la cantonera situado en la parte superior de ésta; los cuales pueden encajar merced a un orificio practicado para cada uno de ellos, en el lugar correspondiente del fondo de la batea.

3ª. BATEA PLEGABLE PARA FRUTAS.

Tal como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de ---

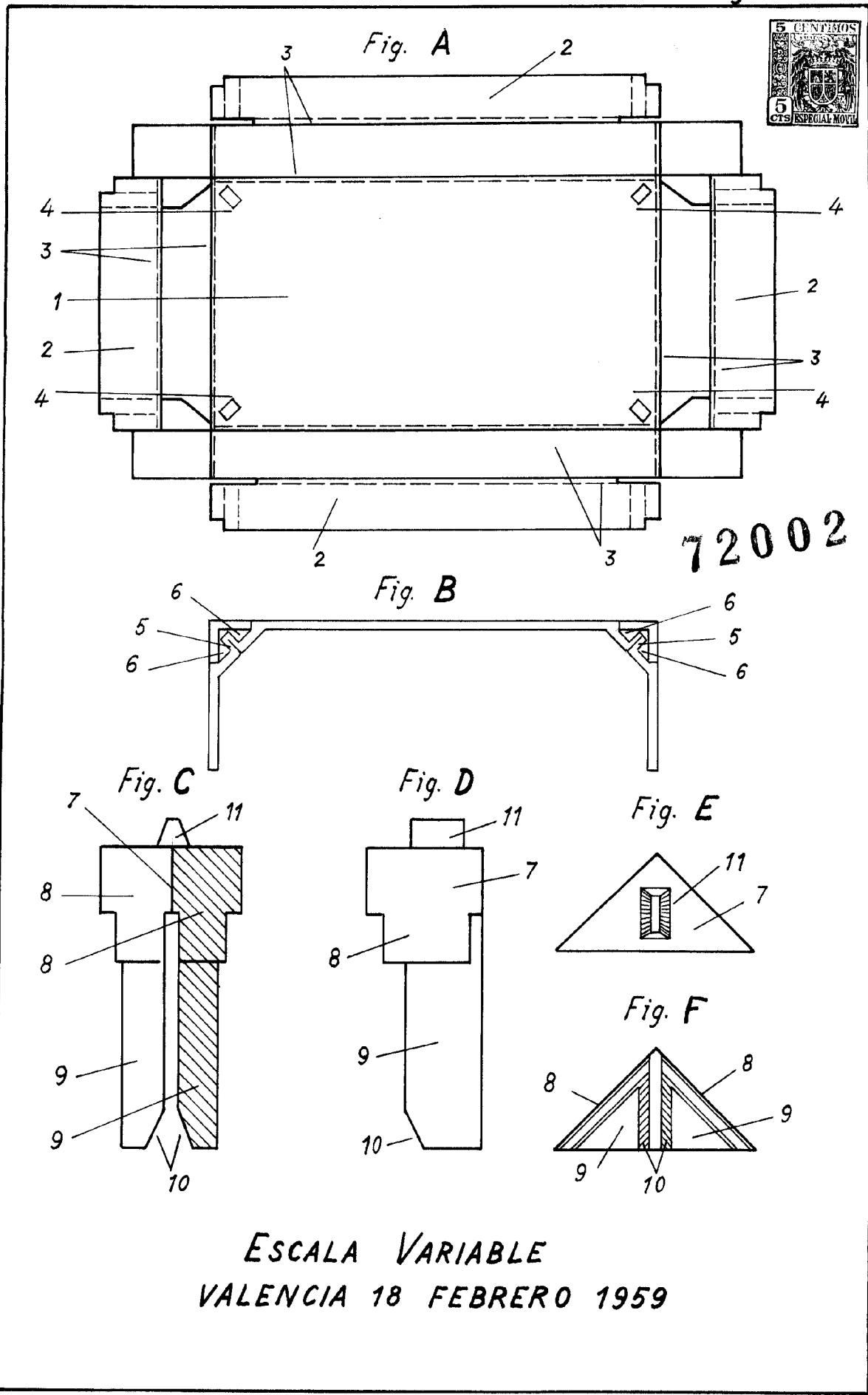


6 72002

seis hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

Valencia, para Madrid, a dieciocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

Luis Antonio Perney



ESCALA VARIABLE
VALENCIA 18 FEBRERO 1959